

Loja, 07 de Enero de 2013

Señora Doctora

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA

En su despacho.-

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

Ing. Juan Francisco Baca Zapatier, en mi calidad de Gerente General de la compañía COMERCIALIZADORA IOKARS S.A., me dirijo hacia Usted para comunicarle respetuosamente lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que como consecuencia de la resciliación del endoso de acciones celebrado entre las partes con fecha 24 de diciembre del 2012, se ha realizado la transferencia de acciones de la compañía en mención, siendo estos los datos a ser tomados en cuenta por la Intendencia de Compañías de Loja:

1. NOMBRE DEL CEDENTE:

H2 STOCK LLC, compañía de los Estados Unidos de Norteamérica, con domicilio en el estado de Delaware, legalmente representada por su Apoderado, el abogado Jorge Fernando Jaramillo García, ciudadano ecuatoriano, casado, con cédula de identidad No. 1102653589.

2. NOMBRE DE LOS CESIONARIOS:

- El Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 110088646, es el cesionario de 792 (Setecientos Noventa y Dos) acciones ordinarias y nominativas;
- El Econ. Daniel Onasis Ortega Jadán, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 1103323174, cesionario de 07 (Siete) acciones ordinarias y nominativas.

3. TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS: El total de las acciones cedidas es de **799 (Setecientos Noventa y Nueve acciones ordinarias y nominativas)** de un dólar norteamericano cada una.

4. FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE: 26 de Diciembre 2012.

5. TIPO DE INVERSIÓN: Nacional.

Sin más al respecto, me suscribo de Usted.

Atentamente,


Ing. Juan Francisco Baca Zapatier
GERENTE GENERAL "COMERCIALIZADORA IOKARS S.A."

OK
Procesado
I. Guerrero
Revisar
2013-02-01

64405
04 FEB 2013
MIP

364-13